

SESIÓN: Quincuagésima Segunda Extraordinaria.
FECHA: 08 de julio del 2024.
HORA: 11:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de junio del 2024. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Informe 113/SE/08-07-2024, relativo al informe final de cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 del Estado de Guerrero, del periodo comprendido del 31 de marzo al 29 de mayo del 2024, conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG591/2023. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

3.- Proyecto de Acuerdo 189/SE/08-07-2024, por el que se aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión de Administración)**.

4.- Proyecto de Acuerdo 190/SE/08-07-2024, por el que se aprueba la designación de las personas interventoras responsables para el desahogo de los procedimientos en la etapa de prevención, en su momento, de liquidación de los partidos políticos locales acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. **(Comisión Especial para el procedimiento de Liquidación de PPL)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.

PPMO/ASG/arc.